

EL PROGRESO

INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Revista decenal.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|----------------------------------|-------------|
| Madrid: semestre | 6 pesetas. |
| Resto de la Península, año | 12 " |
| Ultramar y extranjero | 15 francos. |

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE BORDADORES, NÚM. 3
Dirección telegráfica: MARIAZNIK. — Teléfono 1.467.

SUMARIO

Chispazos.—Comisiones y Representaciones comerciales.—Las fianzas españolas en 1901.—El *meeting* olivarero. **Sección industrial:** Las explosiones de las calderas.—Propiedad industrial: Marcas publicadas, concedidas y denegadas.—**Sección comercial:** Estación Enotécnica de España en Celta: Precios de los cereales en los mercados franceses y principales de Europa y América.—Constitución, disolución y modificación de Sociedades.—**Ferrocarriles:** Proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios.—**Sección Internacional:** Consulado de España en Marsella (conclusión).—La importación de maíz en Italia.—**Mosáico:** El comercio de España con Marruecos.—Minas de plata.—La casa A. Palerm y Compañía, Ibiza (Balcares).—La cuestión del pimienta.—El puerto de Gijón en 1901.—Casa recomendada.—Efectos de la huelga de Barcelona.—La circulación fiduciaria.—**Varietades:** La formación de la patata.—Los gorriónes, ¿son perjudiciales á la agricultura?—Estadística curiosa.—El canal trans-europeo.—**Correspondencia particular.**—**Anuncios.**

CHISPAZOS

Adviértase que esta intervención (la extranjera) ha partido de Londres, según informes de la Prensa, y que se ha ejercitado en el momento en que las publicaciones de más autoridad de Europa reconocían que habíamos penetrado valerosamente en la senda de nuestra regeneración económica.

D. DAMIÁN ISERN

Diario de la Marina, 21 de Febrero de 1902

Habrán comprendido nuestros lectores, y por si no lo adivinaren lo decimos nosotros, que las anteriores líneas del reputado soció-

logo señor Isern, refiérense al por tantos conceptos deplorable conflicto de Barcelona. Mucha verdad hay en lo que inserta el *Diario de la Marina*, de esta Corte. Vamos, empero, á ampliar aquel concepto y á buscar en esferas más elevadas todavía, otra parte de explicación de ese *chispazo* que en Barcelona, como otros menores en Reus, Zaragoza, Valencia, Castellón, etc., son signos inequívocos del voraz incendio que se avecina, de la Revolución social que está llamando á nuestras puertas, y cuyo paso son incapaces de atajar Gobiernos ineptos, hombres que no han sabido ó querido evitar otros recientes desastres anunciados años há, á son de trompeta, por políticos, generales, publicistas, y también obreros, españoles. Lo que ha ocurrido en las calles de Barcelona podría dar origen á respuesta parecida á la que obtuvo Luis XVI de Francia, al preguntar si la agitación, que había de arrancarle más tarde la vida en un cadalso, era uno de tantos motines:—*Señor*—le contestaron—*no es un motín, es una revolución*. Esos millares de obreros que, en estado de trémenda excitación, rotos ya todos los frenos, han presentado á

Lassalette & Co.

Vinos
finos.

XEREZ

los Máusers sus pechos en las Ramblas y otros sitios de la ciudad condal, no todos armados de revólvers, pocos de ellos sedientos de sangre y exterminio, crecn de buena fe, en su inmensa mayoría, que cumplen su deber de hombres honrados y de buenos esposos y padres de familia, protestando en forma, tan enérgica como verdaderamente lamentable y peligrosa, del olvido en que los tienen casi siempre los Gobiernos, y del egoísmo de unos pocos, que, contrariando el deseo de la mayor parte, no les permiten progresar y mejorar al compás de lo que mejoran y progresan otras clases sociales. Bien sabemos que en problemas tan complejos y de tanto alcance como el que trae perturbados los ánimos de unos y otros en la hermosa ciudad mediterránea, es imposible que esté de un lado toda la razón. Enemigos por temperamento de sembrar cizaña y atizar el rescoldo de bajas pasiones, no haremos ciertamente el panegirico de los obreros ni censuras acerbas de los patronos. Algunos hay malos entre éstos como hay muchos buenos de aquéllos. Creemos que no debe someterse la resolución de un problema tan transcendental al interés de una ó más personas ó de cualquiera agrupación, por significado que sea el núcleo y por mucho que las personas valgan. Creemos que en Barcelona se está escribiendo con sangre, en su mayor parte preciosa, el prólogo de una nueva Historia del mundo que, si no trunca bruscamente el gran libro de la maestra de verdades, no será tampoco continuadora de la vieja, como quiso Cánovas que lo fuera la Restauración de la de España.

Mucho nos equivocamos, ó los obreros de la industriosa ciudad catalana, creyendo defender derechos que siempre son respetables, son medio inconsciente de que se vale una secta, en todas partes odiada, para sembrar el terror en la clase media y el Gobierno; y también, como dice el lema de este escrito, de la potencia extranjera eterna enemiga de los progresos industriales del pueblo catalán, potencia que en la primera mitad del siglo anterior diz que puso en manos de las ingenuas y enardecidas masas obreras de Barcelona la tea incendiaria de la primera fábrica

allí movida á vapor. Y cuenta que al hablar de inconsciencia refiriéndonos á aquéllos trabajadores, que conocemos algo, la concretamos á este solo aspecto de la cuestión, uno de los muchos que, hemos de repetirlo, creemos la integran y definen.

Hará muy mal el Gobierno de España si, una vez restablecido el orden, no procura con justas leyes, y valiéndose al par de los mil medios indirectos que tiene, utilizar la amarga y sangrienta lección que entrañan los actuales tristes sucesos. Muy mal los patronos catalanes, si desoyen los ruegos justos del obrero. Y muy mal también éste último, si, desmintiendo la fama de sensatez que todos le atribuyen, sigue adelante en la funesta senda, donde le empujan á una pseudo-redentores del pueblo, políticos ó politicastros españoles que están empeñados en medrar á su costa, y sectarios sin patria, cuyo único objetivo es sembrar doquier el pánico con la destrucción de todo lo existente. No ignoramos que nuestra recomendación no es nueva, sino tan antigua y más que la primera huelga, ni se nos oculta que la naturaleza humana hace imposible la evitación absoluta de la lucha entre pobres y ricos, obreros y capitalistas. Pero abrigamos la esperanza, ilusoria tal vez, de que á un mayor grado de positiva cultura, responderían nuevas formas de lucha, y á esas nuevas formas, resultados verdaderamente prácticos en beneficio de la clase obrera, tanto como favorables á los patronos.

Predicar al que se bate por su vida y su honor, ó cree con sinceridad que se bate por tan digna causa, es predicar en desierto. Lo sabemos también. Pero nuestras modestas advertencias, aunque escritas mientras en Barcelona resuenan descargas fratricidas, están encaminadas á producir efecto más tarde, cuando aquietadas las pasiones, vueltos los obreros á la vida normal y pasado el espanto que en el capital produce esta efervescencia, puedan los operarios y los que los emplean meditar fría y serenamente el alcance de nuestras palabras, apreciar la intención que las dicta y prever las consecuencias que, de atender nuestra humilde voz, pueden resultar para unos y otros. Sabe perfectamente el

obrero catalán que él es la base firme y respetable de ese hermoso monumento español de ilustración y riqueza que la nación ostenta con orgullo. Confiamos que, una vez restablecida la calma, volverá á comprender que su hermano el capital, si en ocasiones hace sentir su fuerza y le explota, es siempre elemento insustituible de vida y progreso; y comprenderá asimismo que, en todas las cosas, la oportunidad es condición precisa del triunfo, volviendo con saludable tristeza la vista á los momentos actuales siempre que la mano de los que quieren comer castañas que otros sacan del fuego, quiera lanzarlos de nuevo por derroteros que llevan, cuando menos, á la miseria y al hambre de la esposa y de los hijos, y alguna vez á la pérdida del honor, que es lo que más estima el obrero de buena cepa y digno de aquel nombre.

No conviene al extranjero, particularmente á Inglaterra, que España prospere, y remonte su vida industrial y mercantil. Acontecimientos como los actuales, sin beneficiar por de pronto al obrero, sirven á maravilla aquellos intereses; y perjudicando en parte no escasa los del capitalista español, retráenle de aportar su cooperación y fecunda iniciativa al mercado de la patria. De modo que, reflexionando con frialdad, como se debe, sobre el pro y el contra de esas huelgas generales, de esos espasmos, como si dijéramos, de la vida industrial y del comercio, viénese en conocimiento de que, si en sus comienzos á nadie convienen, es su prolongación mortal para el obrero en primer término, y después para el progreso, más aún, para la vida de la nación.

Eso es lo que, á nuestro juicio, hay que tener principalmente en cuenta ahora... y cuando alguien piense en repetir la suerte.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES

Prometimos en el pasado número publicar una carta de un señor Representante, en la cual hacía atinadas observaciones acerca de la conveniencia de presentar á las Cortes un proyecto de ley encaminado al buen régimen y mejora de la clase. Pero ya en prensa este número, y accediendo gustosos á indicaciones muy juicio-

sas del firmante, suspendemos por ahora la inserción del citado documento.

Estima dicho señor Representante que, sin apartarse un ápice de los propósitos que le sugirieron la redacción de aquella carta, deben ser meditados con más calma los argumentos en que se apoya y ampliar sus explicaciones en beneficio de la claridad y de la justicia, ya que se trata de intereses comunes, pues tanto como á los señores Representantes y Comisionistas, importa á los señores Representados que no adolezca de deficiencias ó inconvenientes la organización de clase á que se aspira.

Como quiera que nuestro comunicante ofrece tener listo su trabajo para el próximo número, no hemos tenido inconveniente en consentir esta demora, seguros de que nuestros lectores aprobarán nuestro acuerdo; pues realmente el asunto de que se trata merece detenido estudio.

Con íntima y sincera satisfacción venimos observando que esta clase de trabajos son leídos con gran interés por el ramo de Comisionistas y Representantes, siendo de esto una prueba harto elocuente el creciente número de felicitaciones y pruebas de simpatía y adhesión que recibe nuestra modesta Revista. Nos complacemos en hacer estas declaraciones, no por necia vanidad, sino por cumplir un deber de gratitud hacia los que tan eficazmente vienen en apoyo de nuestra idea, y que consideramos votos de calidad por pertenecer á la clase en defensa de cuyos intereses venimos trabajando.

También tenemos en estudio varias opiniones emitidas por diferentes corresponsales, y desde luego les prometemos darlas á la publicidad, así como las observaciones que aquellas nos sugieran. Entre las cartas recibidas, es digna de especial mención la de un conocido Representante de esta plaza, al cual debemos asimismo la atención de habernos remitido importantes datos, entre ellos la Memoria presentada por la Junta directiva del Colegio libre de Representantes y Comisionistas de comercio de esta plaza, á la general de los señores Asociados, el 27 de Enero último.

De este interesante documento, como de otros varios que obran en nuestro poder, hablaremos en números sucesivos.

LAS FIANZAS ESPAÑOLAS EN 1901

Que España ha sufrido rudísimo golpe con el reciente desastre, no hay que negarlo; está á la vista de todos. Mas no en vano se ha dicho, y no por un español, sino por una celebridad política extranjera, que nuestro país es indestructible es la esfera de la riqueza. En efecto, la nación que se ve cogida por virtud de las circunstancias en los gastos enormes que sobre la nuestra han pa-

sado, precisamente cuando su situación económica nada tenía de envidiable, y no muere en el acto, fuerza es que tenga una vitalidad asombrosa, á prueba de contratiempos y calamidades; fuerza es que sus hijos posean en el más alto grado ese temple de alma que les permite sobrellevar sin desmayos los más terribles crisis.

Con los cambios á tipo inverosímil; con huelgas y motines, casi á diario; con un atraso innegable en el orden intelectual, y completamente abandonada por las demás naciones, que sólo acechan su caída ó el momento propicio para dar cuenta de ella, es la nuestra rara excepción, anomalía viviente—en la apariencia cuando menos—de lo que en el mundo se ve y se ha visto, y contradicción perpetua,—á simple vista—de todas las leyes del raciocinio y de la lógica.

Pero en el fondo no es así. La misma fibra de alma que en los luctuosos días de la lucha por la independencia fué asombro de Europa; aquélla entereza con que España soportaba reveses terribles y franqueaba mortales crisis, revive indudablemente en nuestro tiempo. Así, sólo así puede explicarse lo que se desprende de los siguientes párrafos. Así, sólo así se concibe que Europa, asombrada otra vez, empiece á dudar de la verdad de las fatídicas palabras de Chamberlain, y á creer que la antigua Señora del mundo, no solamente *no está moribunda*, sino que de lleno ha entrado en el camino de su regeneración, quizás no en las altas esferas, pero sí en todos los elementos gobernados que la integran.

Véase ahora cómo los números, con incontrovertible elocuencia, vienen en apoyo de lo que llevamos dicho.

La Intervención general de la Administración del Estado ha publicado el relativo á la recaudación obtenida y á los pagos hechos en el ejercicio de 1901 por cuenta del mismo y de los cerrados.

Según los datos oficiales, han ingresado en el Tesoro por las diversas secciones del presupuesto 933.147.725'84 pesetas, de las cuales corresponden á donativos y contribuciones directas 366.291.618'63; á monopolios y servicios explotados por la Administración 164.471.890'52; á propiedades y derechos del Estado 19.381.590'71; por rentas y por ventas 3.634.068'50, y á recursos ordinarios del Tesoro 16.556.985'85.

No entran en las cantidades anteriores las recaudadas por resultas de ejercicios cerrados, que ascienden á 61.998.214'08 pesetas, y que, con el total anterior, dan para los ingresos la suma de 995.145.938'91.

Los pagos que aparecen verificados por el presupuesto ordinario importan 958.680.033'29 pesetas, de las cuales corresponden 906.621.411'32 á obligaciones del ejercicio corriente, y pe-

setas 52.058.621'96 á resultas de ejercicios cerrados.

Por presupuestos extraordinarios se han gastado 20.677.133'70. Resulta, por consiguiente, que el superavit se ha reducido á la suma de 15.788.773'62 pesetas, incluyendo en la cuenta de lo invertido lo imputable á tales presupuestos.

La contribución de inmuebles dejó en las arcas del Tesoro en 1900, 151.637.000 pesetas, en números redondos.

En 1901 se han recaudado por este concepto 166.263.000 pesetas, es decir, ha habido un aumento de 4.626.000 pesetas.

La contribución industrial, que había dado en el ejercicio precedente 48.352.000 pesetas, ha pasado á 42.584.000 en 1901, y, en cambio, el impuesto de utilidades ha dejado una suma muy superior á la correspondiente al presupuesto de fin de siglo.

En los impuestos de derechos reales, de minas y de cédulas, también han sido muy copiosos los ingresos, pues han superado á los del año anterior en cerca de un millón y medio, más de un millón y 300.000 pesetas, y tres millones y medio, respectivamente.

En la renta de Aduanas ha habido una baja de 2.724.000 pesetas. En el impuesto de consumos el aumento ha ascendido á cerca de tres millones de pesetas.

Los ingresos por timbre del Estado han importado en 1901 más de 10 y 1/2 millones sobre lo que importaron en 1900.

La renta de tabacos ha disminuído en cerca de cinco millones. En la lotería la baja ha sido de dos millones de pesetas próximamente.

Por los diversos conceptos en fin del presupuesto, se recaudaron en 1900 más de 943 millones, y en 1901 más de 994 millones.

El meeting olivarero.

El 20 del actual se celebró en la ciudad de Lucena (Córdoba) el anunciado *meeting* olivarero que revistió gran importancia.

Concurrieron á él 12 Senadores, 14 Diputados á Cortes y provinciales, representaciones de 213 pueblos y 36 particulares de las cuatro provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla, ascendiendo la concurrencia á 1.600 individuos.

La riqueza olivarera en Andalucía es de las que forman en primera línea, y tal vez no haya ninguna que le aventaje.

La provincia de Jaén ha estado dignamente representada, pues además del Sr. Prado, Diputado á Cortes por la circunscripción é Ingeniero agrónomo que llevaba la representación de 37 pueblos, han concurrido representantes de Mar-

tos, Torredonjimeno, Andújar, Arjona, Castillo de Locubín y algunas localidades más.

Fueron aprobadas por unanimidad las siguientes bases:

1.^a Solicitar del Gobierno que se obtenga de las Compañías de ferrocarriles rebaja en los precios de transporte de los aceites andaluces, estableciendo para los mismos una tarifa especial.

2.^a Creación de Tratados de comercio para facilitar la exportación á las Repúblicas del Centro y Sur de América.

3.^a La protección de los aceites de oliva españoles en Tratados pendientes con los Estados Unidos, para asegurar los mercados de Cuba y Puerto Rico.

4.^a Atendiendo á que el aceite es artículo de primera necesidad, de más importancia que el vino, se conceda para el de oliva la rebaja de la décima de consumos.

5.^a Para favorecer la elaboración de los aceites se pide la supresión de la contribución industrial sobre las fábricas, por estimarse parte integrante de la producción.

6.^a El castigo de las adulteraciones que se cometan en los aceites de oliva con pérdidas de la mixtura del efecto denunciado, en beneficio del denunciante, que podrá venderlo con etiquetas, guías y marca de fábrica, por acreditar la procedencia.

7.^a El aumento de estaciones y de las escuelas de Olivicultura, y celebración de exposiciones provinciales con premios en metálico.

8.^a Creación de Centros de información de los precios que alcancen los aceites en los mercados nacionales y extranjeros, y su establecimiento en las provincias andaluzas y en las demás productoras.

9.^a Constitución de Ligas de productores de aceite de oliva, creación de Bancos agrícolas y designación por cada provincia de las representadas, de delegados para que, de acuerdo con los demás olivareros, se proceda á su creación.

10. Que se concedan primas de exportación cuando el precio de los aceites en las provincias del litoral no llegue á 10 pesetas».

Sección Industrial.

LAS EXPLOSIONES DE LAS CALDERAS

La horrible catástrofe recientemente ocurrida en Vilumara, cerca de Manresa, que ha causado la muerte á tantos honrados obreros y sembrado el luto en una porción de familias, presta interés triste de actualidad al magnífico estudio que so-

bre explosiones de las calderas ha publicado el teniente de navío D. Mario Rubio Muñoz. La relación innegable é íntima entre la estructura de las de á bordo y las que en las fábricas funcionan, prescindiendo de la natural diferencia de fuerza en caballos, hace que sea de gran provecho la lectura del mencionado trabajo para cuantos, por motivos profesionales, deben entender de calderas en talleres y fábricas.

El teniente de navío, Sr. Rubio Muñoz, presentó algunos datos muy interesantes acerca de las explosiones de calderas; percance que, si desgraciadamente se repite en los buques, tampoco es raro en los establecimientos industriales. Las exigencias modernas han traído una vertiginosa demanda de altísimas presiones en los generadores, y si á éstos, en un principio, era dable asignarles gran margen de seguridad y duración en otros tiempos, hoy en día puede decirse que todos ellos, especialmente de los antiguos tipos y sistemas, no reúnen ya las condiciones más primordiales que debe exigírsele á una caldera.

Ante tales deficiencias de eficacia y seguridad de empleo de las altas presiones, apareció la caldera acuatubular inexplosible, llamada así porque dada su construcción especial, las averías, rupturas ó explosiones se localizan y reducen á uno solo ó varios de sus tubos, pero nunca á todo el aparato en conjunto, y esta preciosa condición, con otras anexas, que acarrea su especial construcción, han sido las causas de la rápida propaganda que han adquirido las indicadas calderas acuatubulares, que, sea dicho de paso, como toda obra humana, no son, claro es, perfectas, ni en este ni en otro orden de ideas.

Como demostración fehaciente, conviene que conozcan los lectores una pequeña estadística referente á las averías ocurridas en calderas acuatubulares é inexplosibles durante los últimos seis meses del año transcurrido de 1901, pues en ella aparecen detallados once casos de explosiones parciales, entre ellos ocho con desgracias humanas, que corresponden á los más modernos tipos de calderas Blechynd, Normand, Yarrow, Babcock y Wilcox, Thornycroft, Belleville y Schultz, firmas reputadas, inglesas, francesas, alemanas y americanas.

Después de leer datos tan significativos, no parecerán ciertamente exagerados los insertos en la Memoria anual que publica *The Engine Boiler and Employer's Liability Insurance Company*, que es justamente un documento valioso para el caso, pues se trata de una sociedad de seguros contra estos percances, y que, por lo tanto, hace minuciosa estadística y estudio del problema, detalla al balance del transcurrido año 1901 y describe las 229 explosiones de calderas ocurridas entre sus parroquianos, aquilatando las causas á que

fueron debidas, según se desprende del prolijo estudio y acopio de datos.

Se deduce de esta estadística que el 25 por 100 de ellas fué debido á causas *incomprensibles*; el 21 por 100 á negligencia en los maquinistas; el 31 por 100 á defectos de uso y trabajo de las calderas, y el 23 por 100 á defectos de construcción del artefacto.

De manera que, sacando lógica deducción, resulta por orden de probabilidades en cada explosión achacar sus causas:

- 1.º A que la caldera no esté en buen estado.
- 2.º A que tenga algún defecto orgánico de construcción que no sea inspeccionable.
- 3.º A causas *incomprensibles*.
- 4.º A la negligencia de los maquinistas.

Pero de todas maneras, y en las posibilidades humanas, estas mismas cifras acusan que en el 75 por 100 de los casos, pueden y deben preverse las explosiones de las calderas, construyéndolas bien, no haciendo uso en ellas del régimen primitivo cuando estén viejas y conduciéndolas con inteligencia.

Creemos de nuestro deber recomendar las últimas líneas, en particular, al estudio de los que en España están al frente de las industrias que necesitan emplear el vapor; y por muy bien empleada daremos esta recomendación nuestra si contribuye á evitar una sola vez que se reproduzcan acontecimientos como el deplorable de Vilumara, á que aludimos en los comienzos de este escrito.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Marcas publicadas.

Núm. 8.411.—D. Phillip-Heinrich Pastor Sohne: una marca para distinguir «agujas».

Núm. 8.412.—D. Julián González Tapia: una marca para distinguir «vinos».

Núm. 8.417.—Sres. F. Clará y Compañía: una marca para «Gaseosas ó aguas carbónicas purgantes».

Núm. 8.418.—D. Francisco Oriola: una marca para distinguir «máquinas, útiles y herramientas».

Núm. 8.409.—Sres. Calle Hermanos: una marca para distinguir «vinos de Jerez, Valdepeñas y de todas clases, tanto tintos como blancos, cognac y licores».

Núm. 8.415.—D. Daniel Tornero: una marca para distinguir «desincrustantes, pinturas y barnices».

Núm. 8.410.—Sres. Barceló y Torres: una marca denominada «anis H» para distinguir «anis».

Núm. 8.413.—D. Gabriel de la Muela: una marca para distinguir «harinas».

Núm. 8.414.—Sociedad «La Zaragozana»: una marca para distinguir «cerveza».

Núm. 8.421.—D. Ramón Segalá y Riera: una marca para distinguir «preparados farmacéuticos».

Núm. 8.416.—D. Vidal Roqués Aldaeta: una marca para distinguir «pimientos morrones en conserva».

Núm. 8.419.—D.ª A. Bori: dos marcas para distinguir «curtidos».

Núm. 8.422.—D. J. Puig: una marca titulada «Eclipse» para distinguir «tejidos de todas clases».

Núm. 8.423.—Sres. Hijos de Agustín Ledesma: una marca para distinguir «Ron».

Núm. 8.527.—D. Joaquín Martínez Imbert: una marca para distinguir un vino titulado «Vino Adroit Imbert».

Núm. 8.426.—D. Benito de Rivera: una marca para distinguir «embutidos y demás derivados de la procedencia del cerdo».

Marcas concedidas.

Núm. 8.183.—D. José Laporta Valor.

Núm. 8.123.—D. Trinidad Solá.

Núm. 8.216.—Sres. Miesner et Pape.

Núm. 2.218.—Sres. Gironés y Henrich.

Núm. 8.230.—D. Justo García y García.

Núm. 8.235.—D. Ramón Sol Roigé.

Núm. 8.237.—D. Jaime Mateu y Vives.

Marca denegada.

Núm. 8.216.—D. B. L. Domecq: una marca de fábrica para distinguir «cognac», denegada por semejarse á la registrada al album 3.º duplicado, folio 37, con el número 3.874.

Núm. 0000.—*Este Centro se encarga de la confección y tramitación de los expedientes y toda clase de asuntos relacionados con la propiedad industrial.*

Sección comercial.

Estación Enotécnica de España en Cette.

LA CRISIS VINÍCOLA FRANCESA Y SUS REMEDIOS

En nuestro *Boletín* del 25 del pasado Enero, nos ocupamos de todo cuanto se había hecho en esta Nación para conjurar, ó al menos aminorar, los terribles efectos producidos por la crisis vinícola en muchos departamentos, y particularmente en los del Mediodía.

Dijimos entonces que, á pesar de lo mucho que se había hecho en poco tiempo, la crisis estaba en su período álgido, por la sencilla razón de que los medios de resistencia se agotaban, por lo cual se proponía nuevos é innumerables remedios, algunos de los cuales, como puede verse, son imposibles de implantar.

Se pide la desaparición inmediata y completa de los derechos de consumo sobre los vinos; la rebaja del pago de circulación de 1'50 á 0'25 francos; la rebaja de contribución para los terrenos plantados de viñas; la utilización inmediata de los 52 millones de francos del Tesoro para préstamos á la viticultura; la fundación de bodegas cooperativas auxiliadas por el Estado; una nueva rebaja de precios en los transportes por ferrocarril; la estipulación de nuevos tratados de Comercio favoreciendo con primas la exportación de los vinos; la distribución del vino al soldado en todas las comidas ó al menos aumentar en cinco millones de francos la cifra actual dada como ensayo; la creación de *entrepôts* particulares que reciban en franquicia los vinos destinados á mezclas con los franceses para la exportación; el aumento de derechos de Aduana para las mistelas, vinos de licor y de los de alta graduación; negociaciones para obtener rebajas en los derechos de Aduana que satisfacen los vinos franceses al entrar en otras naciones; la autorización para encabezar los vinos débiles con alcoholes destilados en la propiedad; la fundación de cajas agrícolas locales en los departamentos vinícolas que no las tengan; la supresión de la publicidad dada á los análisis de vinos por los laboratorios municipales; la organización de una Federación de todos los Sindicatos y Sociedades para regularizar el mercado de vinos; el transporte gratuito de las pipas vacías por ferrocarril é imposición de derechos prohibitivos de Aduanas al piperío extranjero; la organización inmediata del Crédito agrícola sobre bases amplísimas para poder *warrantar* todos los vinos; la prohibición de vender los vinos agrios y defectuosos; la construcción de canales de riegos derivados del Ródano que permitan sustituir la viña por otros cultivos; la transformación obligatoria de un tercio de la cosecha de vino en alcohol, estableciendo derechos diferentes para los espíritus de industria; elevar á 15 francos la prima de nueve al alcohol empleado en usos industriales y disminución en los gastos de desnaturalización; el desgravamiento de los derechos de 50 francos por hectólitro en favor de los alcoholes de vinos; la prohibición de fabricar los licores con alcoholes industriales; el imponer triples derechos á los petróleos para sustituirlos industrialmente por el alcohol; la concesión de una prima de 100 francos á cada hectólitro de alcohol de vino que se destile; gravar con 15 francos de derechos el alcohol de industria que se emplee como bebida; el monopolio del alcohol por el Estado; etc., etc.

No dudamos ni de las fuerzas, ni de la inteligencia de este país, y, por lo tanto, estamos convencidos que saldrá victorioso y que resolverá

satisfactoriamente la crisis vinícola que sufre, y que como Francia experimentan también otras naciones, con la agravante de estar muy lejos el remedio, si es que les llega; pero para ello precisa tiempo, y será forzoso, imprescindible y necesario, que se equilibren los términos entre la oferta y la demanda, entre la producción y el consumo.

Vinos españoles en Cette.

| NOMBRES | Grados. | Precio por hectolitro. | |
|--|---------|------------------------|-----|
| | | Francos. | |
| <i>Alicante</i> primera..... | 14 á 15 | 30 á | 32 |
| Idem segunda..... | 12 á 13 | 26 á | 27 |
| <i>Benicarló</i> | 12 á 13 | 22 á | 24 |
| <i>Cataluña</i> | 12 | 30 á | 34 |
| <i>Priorato</i> | 14 á 15 | 30 á | 34 |
| <i>Tarragona</i> (Vendrell)..... | 00 á 00 | 00 á | 00 |
| <i>Utiel</i> (tipo Aragón)..... | 12 | 23 á | 25 |
| <i>Valencia</i> primera..... | 13 á 14 | 28 á | 30 |
| Idem segunda..... | 12 | 22 á | 23 |
| <i>Vinaroz</i> | 12 | 20 á | 22 |
| <i>Moscatel</i> (9 á 10° licor)..... | 15 | 44 á | 53 |
| <i>Mistela</i> blanca (9 á 10° licor)..... | 13 á 15 | 38 á | 48 |
| Idem roja (9 á 10° licor)..... | 13 á 15 | 42 á | 48 |
| <i>Vino blanco</i> seco de Andalucía..... | 12 á 13 | 27 á | 30 |
| Idem íd. de la Mancha..... | 12 á 13 | 24 á | 26 |
| Idem íd. de Cataluña..... | 12 | 26 á | 28 |
| <i>Jerez y Málaga</i> ordinarios y superiores..... | | 55 á | 250 |

Precios de los cereales en los mercados franceses y principales de Europa y América.

Trigos (los 100 kilos).

| | Francos. |
|---|---------------|
| <i>Paris</i> . Sin precisar clases, de..... | 21.25 á 22.50 |
| <i>Lyon</i> | 21.50 á 21.75 |
| <i>Burdeos</i> | 21.00 á 21.25 |
| <i>Marsella</i> . (Entrepôt). | |

Trigos tiernos.

| | |
|--------------------------------|-------|
| <i>Indre</i> | 22.65 |
| <i>Oeste</i> | 23.00 |
| <i>Auvergne</i> | 22.00 |
| <i>Tuzelle Bel-Abbès</i> | 24.00 |
| <i>Oran-Colon</i> | 23.75 |
| <i>Arabe</i> | 22.50 |
| <i>Arzeuse</i> | 23.50 |
| <i>Irka-Nicolaïeff</i> | 17.12 |
| <i>Nemours</i> | 22.50 |
| <i>Oulka Nicolaïeff</i> | 16.50 |
| <i>Argel</i> | 23.00 |
| <i>Theodosia</i> | 16.75 |
| <i>Novorosik</i> | 16.50 |

Trigos duros.

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| <i>Argelia y Túnez</i> extra..... | 21.00 á 21.50 |
| Idem íd. mediana..... | 20.37 á 20.50 |
| <i>Marianapoli</i> | 00.00 |
| <i>Amberes</i> | 14.25 á 17.75 |
| <i>Viena</i> | 20.22 |
| <i>Budapes</i> | 19.97 |
| <i>Berlin</i> | 21.25 á 21.30 |
| <i>Londres</i> | 15.55 á 17.40 |
| <i>Liverpool</i> | 17.25 |
| <i>Nueva-York</i> | 15.96 |
| <i>Chicago</i> | 14.88 |

Cebada (los 100 kilos).

| | |
|-------------------------------|---------------|
| <i>Paris</i> | 15.00 á 17.00 |
| <i>Lyon</i> | 14.25 á 14.50 |
| <i>Burdeos</i> | 15.00 á 17.50 |
| <i>Marsella</i> . (Entrepôt). | |
| CEBADA de Africa..... | 13.25 á 13.50 |
| Idem de Mersina..... | 00.00 |
| Idem de Rusia..... | 11.50 á 11.75 |

Centeno (los 100 kilos).

| | |
|---------------------------|---------------|
| Paris..... | 15 25 á 15 50 |
| Marsella. (Entrepôt)..... | |
| Lyon | 15.00 á 15 50 |
| Burdeos..... | 16.50 á 16 75 |

Avena (los 100 kilos).

| | |
|-----------------------------|---------------|
| Paris..... | 21 50 á 22 50 |
| Lyon..... | 20.75 á 22.50 |
| Burdeos..... | 20.00 á 22.25 |
| Cette, de España, gris..... | 16.75 á 17.00 |
| Idem, de id., blanca..... | 15.50 á 15.75 |
| Marsella (Entrepôt)..... | |
| AVENA de Rusia..... | 15.00 á 16 50 |
| Idem de Rodosto..... | 14 50 á 14.75 |
| Idem de Mersina..... | 14.50 á 14.75 |

Maíz (los 100 kilos).

| | |
|---------------------------|---------------|
| Paris..... | 15.00 á 15.40 |
| Burdeos..... | 17.00 á 19.00 |
| Marsella. (Entrepôt)..... | |
| MAÍZ de Cinqnantini..... | 12.50 |
| Idem de Danubio..... | 11.75 |
| Idem de Odessa..... | 11.50 |
| Idem de Poti..... | 12.00 |

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cete y Marsella.

Acettes, los 100 kilogramos, extra-fino, de 110 á 115 francos; superfino, de 105 á 110; fino, de 98 á 105; corchos, los 1.000, superfino, de 25 á 35; fino, de 15 á 25; ordinario, de 10 á 15; azafrán español, de 68 á 72 francos kilo; limones, de 15 á 20 francos el mil; pasa de Málaga, de 6 á 12, según calidad, 1: caja de 10 kilos; pasa de Denia, de 75 á 80, según clase, los 100 kilos; ciruelas secas, de 75 á 140; heces, de 25 á 35; el grado de ácido tartárico, de 1'20 á 1'25; tártaro en bruto, de 70 á 100; el grado de bitartrato, de 1'35 á 1'40; avellanas de Tarragona, de 00 á 00; con cáscara, de 46 á 50; almendras de Mallorca, de 136 á 140; de Alicante, de 168 á 172; con cáscara, de 68 á 72; cacahuetes, de 40 á 44; alpiste, de 22 á 25; lentejas, de 20 á 22; judías, de 18 á 22; piñones de España, de 00 á 00; cominos, de 73 á 76; anís de Málaga, de 90 á 95; higos, de 25 á 30; azúcares en entrepôt, blancos, de 21 á 22; rojos, de 18 á 19; refinados, 34; franco de derechos, 100; pimienta molida dulce, de 75 á 85; regaliz, de 22 á 25; ajos, de 28 á 32; cebollas, de 12 á 16; patatas, de 9 á 11; manzanas, de 30 á 40; peras, de 42 á 46; naranjas, de 35 á 40 francos el mil; mandarinas, de 3) á 40; tomates, de 55 á 60 francos.

Alcoholes de vino, buen gusto, 32 á 50 francos hectólitro; de orujo, de 26 á 50; del Norte, de 32 á 35; Norte extra fino, 40; de industria, de 26.25 á 28; cognac, de 50 á 150 francos.

Heno, de 8 á 9 francos; alfalfa, de 7 á 8; salvados, de 9 á 14; algarrobas, de 11 á 14; paja de 4 á 5 francos. Todo los 100 kilos.

El Director de la Estación,

Antonio Blavia.

CONSTITUCIÓN, DISOLUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE SOCIEDADES

Sobrino y Fernández. — LA GUARDIA (Alava).—Ante el Notario, D. Rafael de Membella, se ha constituido esta Sociedad regular colectiva, dedicándose á la compra y venta de tejidos, paquetería, quincalla y otros artículos, llevando el almacén la denominación de «El Siglo XX».

La constituyen D. Vicente Sobrino y D. J. del

Valle, ambos gerentes y con el uso de firma social.

Sala Hermanos y C.^a—BARCELONA.—Se ha constituido esta Sociedad con un capital de 10.000 pesetas, para dedicarse á la fabricación y venta de toallas.

Son socios D. Pedro Sala Corominas, D. Joaquín Pujol Badía y D. Francisco Picó y Reus, estando la gerencia y firma á cargo de los dos primeros.

Eseritura ante el Notario D. Francisco Franco.

Ferrocarriles.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios, ha emitido dictamen de acuerdo con el Ministro de Obras públicas.

En el dictamen se introducen algunas modificaciones importantes, aunque queda subsistente la esencia del proyecto.

Se conserva en el dictamen la división de los ferrocarriles incluídos en plan y los que no lo están.

Los ferrocarriles que no están en plan se concederán gubernativamente y estarán exentos de prestar servicios gratuitos al Estado; tendrán libertad de tarifas siempre que se mantenga como base la igualdad: los transportes estarán exentos de los impuestos de mercancías y viajeros, y la concesión tendrá el plazo máximo de noventa y nueve años.

Los ferrocarriles incluídos en el plan tendrán una garantía del 4 por 100 de interés durante veinte años.

El plan se formará por una Comisión, compuesta de elementos respetables, que constituyan garantía de acierto.

Del plan se dará cuenta á las Cortes, considerándole como definitivo.

En vez del concurso se prefirió la adjudicación en sistema de subasta de grupos de 250 kilómetros, y en la subasta se referirá el importe de la garantía, el número de años que dure y coeficiente de explotación.

Sección Internacional.**CONSULADO DE ESPAÑA EN MARSELLA**

(Conclusión).

Por disposición del Ministerio de Hacienda, los alcoholes para la desnaturalización deben marcar 90° lo menos á 15° centígrados, y contener á lo más 1 por 100 de aceites esenciales.

La desnaturalización se hace por la Dirección de Contribuciones indirectas, empleando las metilénas y la bencina. Las metilénas, ó sea alcoholes metálicos, deben contener el mismo grado alcohólico que el alcohol élfico, ó sea 25 por 100 de acetona y 5 por 100, lo menos, de materias impuras hidrogenadas. La proporción de metilena oxigenada es de 10 por 100, pero á causa de su precio relativamente elevado, acaso se rebaje á 1 por 100.

La bencina empleada para desnaturalizar, es una especial derivada de la brea de hulla por destilación entre 150 á 200 grados de temperatura.

El alcohol desnaturalizado tiene propiedades distintas del élfico á 100: hierve á 77°,5 en lugar de 78°,4. Su densidad es de 0832 á 15°; su vaporización desprende más calorías que el alcohol absoluto (300 en vez de 260); marca 91°,5 en el alcohómetro.

En la industria se emplean también los alcoholes carburados por medio del benzol ó bencina de hulla más pura que la que sirve para la desnaturalización.

En Francia, la desnaturalización se hace del modo siguiente: En un hectólitro de alcohol á 90° se echan 10 litros de metilena á 90° y 0'5 litros de bencina.

En Alemania se emplean cuatro partes de metilena y una de piridina extraída de la brea de hulla.

A un hectólitro de alcohol á 90° se le echan dos litros de metilena y 0'5 litros de piridina. Se estudian nuevos procedimientos.

Según la nueva ley, que se aplicará desde 1.º de Enero de 1902, el alcohol desnaturalizado sólo pagará 25 céntimos por hectólitro y 1'80 francos por hectólitro para cubrir los gastos de análisis. El Gobierno francés dará una prima de nueve francos por hectólitro, con lo que el precio medio del alcohol desnaturalizado será de 45 céntimos el litro, precio superior al que tiene en Alemania, que es sólo de 25 céntimos.

La principal aplicación del alcohol desnaturalizado como fuerza motriz, es en motores de explosión de cuatro tiempos, con generador de la mezcla explosiva, que es el carburador, y un transformador de energía. La fabricación de estos motores ha tomado en Francia gran incremento, como se ha visto en el Concurso oficial organizado por el Ministerio de Agricultura. El rendimiento teórico de los motores de alcohol, comparado con los demás, es el siguiente: Motores de alcohol, 23 por 100; de vapor, 13 por 100; de petróleo, 13 por 100; de esencia, 15 por 100.

La ventaja de los motores de alcohol es evidente. Sirva de ejemplo la experiencia de un motor de ocho caballos de fuerza hecho en Ale-

mania. Ese motor tiene de gasto al año 4.538 marcos siendo de vapor; de esencia ó de petróleo, 5.008; de alcohol, 3.832. El precio del caballo hora es: de vapor, 18'9 marcos; de petróleo, 20'8; de alcohol, 16.

Se calcula que cuando se emplee en la industria el alcohol, la agricultura en Francia aumentará en 100 millones de francos anuales sus beneficios, conjurándose la presente crisis, y además, la nación se desquitará de los 45 millones que hoy paga á Rusia y á América por petróleos y esencias.

En el Congreso que se ha celebrado para tratar de los empleos industriales del alcohol, se emitieron los siguientes acuerdos: 1.º Que el proyecto de ley disponiendo que se establezca un concurso en favor de la mejor materia para desnaturalizar el alcohol, sea votado cuanto antes por las Cámaras. 2.º Que los alcoholes de vino y de frutas soporten los mismos impuestos que los alcoholes industriales. 3.º Que el impuesto para el análisis de los alcoholes desnaturalizados se suprima. 4.º Que los productores de alcohol formen una Asociación para facilitar la venta del alcohol desnaturalizado. 5.º Que únicamente se emplee un solo método de análisis.

Basta el modesto pero provechoso estudio que queda hecho de la aplicación industrial del alcohol, para que en ella fijen su atención nuestros productores de vino, nuestros industriales y nuestros agricultores, que, con el cultivo de la uva, la patata, la remolacha y otras legumbres, pueden proveer de sus más esenciales ingredientes á la fabricación del alcohol desnaturalizado. No me incumbe prolongar este ya largo trabajo con las consideraciones de orden económico sobre las ventajas de su aplicación á nuestra patria, pues el superior alcance de V. E. sacará de ellas las naturales deducciones que, tomadas en cuenta por quienes puedan convertirlas en prácticas experiencias, redundarán en pro de nuestro amenazado y decadente comercio.

Marsella 25 de Noviembre de 1901.- El Cónsul de España, CONDE DE TORRIJOS.

LA IMPORTACIÓN DE MAÍZ EN ITALIA

La Agencia Consular de Italia en Huelva ha dirigido á la Cámara de Comercio de aquella capital la siguiente comunicación, que importa conocer á los exportadores de maíz españoles:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que, por el Ministerio de Negocios Extranjeros de Italia, se han acordado las siguientes disposiciones con respecto al maíz importado en aquella Nación.

No será admitido en ningún puerto italiano

cargamento alguno de maíz extranjero que no venga acompañado por un certificado de origen, expedido por el Cónsul de Italia en el puerto de embarque, y en el que se hará constar su buena calidad, carencia absoluta de avería ó corrupción y estado de sequedad suficiente que garantice su transporte en condiciones normales.

Todo cargo será examinado á su llegada por los peritos de las Aduanas, y de encontrarse alguna parte de éste dañada, sólo será admitida en el Reino cuando conste que la alteración se debe á causas accidentales é independientes de los interesados.

El maíz, así alterado, sólo podrá emplearse en las destilerías de alcohol, bajo la vigilancia de los Agentes.

Suplicando haga saber estas disposiciones á los exportadores de esta provincia, le reitero las seguridades de mi mayor consideración personal.

Dios guarde á V. S. muchos años, etc.»

Carlos Díaz Llanos.

Mosáico.

El comercio de España con Marruecos.—Varias importantes entidades mercantiles de Barcelona han redactado una exposición dirigida al señor Presidente del Consejo de Ministros pidiendo que se modifique el régimen á que están sometidas las plazas españolas del Norte de Africa, en el sentido de que sean base del comercio que nuestra nación debe sostener con el imperio de Marruecos.

Esa exposición debiera ser secundada por todas las plazas mercantiles de España: en la lucha de influencias, de diplomáticas rivalidades que sostienen las naciones europeas para dominar en el caduco imperio, ninguna se encuentra en condiciones más ventajosas que nuestra patria, pues aparte su proximidad al territorio marroquí, tiene en él puertos abiertos con Ceuta, Melilla, Chafarinas y los llamados presidios menores.

Hubo un tiempo en que esas plazas no necesitaban tener carácter é importancia mercantil, pues entonces la conquista se entendía esencialmente guerrera ó militar: hoy, por el contrario, deben transformarse, para que, sin descuidar sus defensas que las pongan á seguro de un golpe de mano, se conviertan en grandes almacenes que provean al mercado africano, en verdaderos centros de consumo y así serán, en realidad, puertas por donde nuestra influencia entrará en Africa del Noroeste y disputaremos su dominio con ventaja á los demás pueblos que lo pretenden, pues aun cuando no lleguemos á tener el que dan la fuerza de las armas, podremos alcanzar el que se obtiene por la cultura, por la fuerza moral y del espíritu, pues como menos tienen que temer los marroquíes de nosotros que de Inglaterra, Francia, Alemania y demás grandes potencias, más fácilmente se unirán á nosotros, pues con esa unión estará más garantida su independencia y personalidad.

Hora es ya que en Chafarinas se construya el deseado puerto de refugio proyectado desde 1850; que de Ceuta y Melilla se retiren las penitenciarías y si el trabajo de los penados es necesario para obras públicas utilicése, pero sin dar carácter personal á la estancia de aquéllos en esas plazas que deben ser esencialmente mercantiles, pues así lo demanda hoy el interés de la producción española y nuestra política en Africa.

Minas de plata.—Dicen de Cazalla de la Sierra (Sevilla), que en estos días se habla mucho en todo aquel partido del hallazgo en el término de Almadén de la Plata, de la famosa mina «San Ignacio» que explotaron los jesuitas hasta el reinado de Carlos III.

Desde hace muchos años, veníanse buscando con gran empeño los filones «xplotados en aquella época, fundándose en que debían existir importantes trabajos hechos y potentes filones de cobre argentífero.

Y ahora, después de varios tanteos realizados, asegúrase que en los sitios conocidos por «Canto lobos» y «Los molinos» se han hallado perfectamente cubiertas á cal y canto las galerías de la tradicional mina.

Estas galerías, en número de cinco, conducen á otros tantos puntos, que hay quien supone son filones de un mineral riquísimo; pues á poca profundidad se obtenía el 30 por 100 de cobre y dos kilogramos de plata por tonelada, alcanzando algunos de dichos filones más de un metro de potencia completamente metalizada.

Este éxito y el de la mina «San Miguel», ya en explotación desde hace un año, hace que cada día se pidan nuevos registros de terrenos, que alcanza á casi la totalidad de aquel extenso término.

La casa A. Palerm y C.^a, Ibiza (Baleares).—Tenemos especial gusto en recomendar á nuestros amigos y abonados dicha casa, muy conocida en todo el archipiélago balear por la seriedad y competencia en que, desde bastantes años, sigue respondiendo al objeto de su constitución, cualidades que le han facilitado un desarrollo increíble, y la ponen en condiciones de establecer precios y conceder ventajas que difícilmente se encontrarán en otras casas similares de aquella isla.

El objeto de esta Sociedad es el de dedicarse á la compra y venta, por cuenta propia y en comisión, de frutos del país: hortalizas, almendras, algarrobas, higos, resina de pino, corteza en rama y en polvo, huevos, aves, etc., etc., y de todo lo demás que produzca la isla. Además acepta representaciones tanto de España como del extranjero, ya para la venta en aquella plaza, en comisión, de toda clase de mercancías, como para la administración de fincas, ó cobro de créditos, etc.

Dedicase asimismo á todos los negocios que se ofrecen, dentro de lo lícito, y en particular á la exportación de los licores de la fábrica de los Sres. J. Mari y C.^a

Las fábricas de pastas para sopa, del Sr. Palerm, y el establecimiento de venta de tejidos del Sr. Torres han conquistado en Ibiza y en todas las Baleares, representación envidiable y siendo ésta causa de que afluyan de algún tiempo acá multitud de pedidos de la Península, que tal vez obliguen, en breve plazo, á los citados señores á ampliar la esfera de sus operaciones, ya muy extendida actualmente.

La cuestión del pimiento.— Si el pimiento molido y mezclado con aceite, á que se refiere la noticia que va á continuación, ha sido analizado por peritos competentes, resultando que aquel artículo e taba adulterado y en malas condiciones para la salud pública, nada tenemos que objetar. He aquí lo que leemos en *El Diario de Murcia*, correspondiente al 21 del actual, y que transcribimos sin más comentarios:

«Por fin, ayer se decidieron nuestras autoridades á tirar al río el pimiento con aceite.

Más de 300 arrobas, que valían más de 3.000 pesetas, fueron arrojadas á las aguas del Segura, que las arrastrarían hasta Orihuela ó hasta Guardamar.

Asistieron al acto el Gobernador civil Sr. Aguado, el alcalde Sr. Dánio, y los Sres. Salvat y Ruiz, y una comisión de huertanos.

Se dice que no se ha esperado la Real orden que se le había pedido al Ministro de la Gobernación, porque éste, particularmente, ha autorizado al Gobernador y al alcalde para que lleven á cabo la inutilización de ese pimiento.

Es decir, que las autoridades de aquí no han cedido ni al miedo, ni á las amenazas, sino que han obrado autorizadamente y por convicción de que hacían un acto legal y altamente beneficioso para los intereses de la Huerta de Murcia.»

El puerto de Gijón en 1901.—Muy cerca de 4.000 buques, todos mercantes, representan el movimiento de entrada y salida en el puerto de Gijón durante el año de 1901, que acaba de transcurrir.

En este importante movimiento corresponden á los buques entrados 1.956 y á los salidos 1901, ó sean, en resumen, 3.857. De los primeros pertenecían á la bandera española 1891 y á la extranjera 67; eran de vapor 1.146 y de vela 812, con un total, todos ellos, de 340.499 toneladas, habiendo conducido 721 pasajeros.

La clasificación de dichos buques por banderas, es como sigue:

| | |
|-----------------|-------|
| Espanoles..... | 1.889 |
| Ingleses..... | 27 |
| Alemanes..... | 20 |
| Franceses..... | 10 |
| Noruegos..... | 5 |
| Holandeses..... | 2 |
| Belgas..... | 1 |
| Griegos..... | 1 |
| Italianos..... | 1 |

Casa recomendada.—El almacén de cobre y taller de Calderería de D. Francisco Terrazano y Rossi, de Sevilla, es uno de esos establecimientos que no necesitan elogios para conquistar crédito, pues éste lo tiene ya bien sólido. Recomendamos, no obstante, á nuestros abonados, comerciantes ó industriales esta casa, donde podrán surtirse de los siguientes artículos, entre otros: Planchas de cobre de todas dimensiones, fondos para alambiques y calderas de molinos, casquerío de todas clases, tubería de cobre y hierro, calderas de molinos, de tintes, y para corcho, piezas para confitería, cocina y demás objetos del ramo.

Una de las especialidades de esta casa es la construcción de alambiques antiguos y modernos.

Domicilio: Feria, 58, Sevilla.

Efectos de la huelga de Barcelona.— Cálculase en más de dos millones de pesetas diarias lo que ha perdido Barcelona durante el tiempo que duró el paro. Entre otros detalles, bien de lamentar, se cuenta que varios vapores ingleses en vista de que no podían descargar en aquel puerto el carbón que llevaban, lo abandonaron saliendo para Marsella.

La circulación fiduciaria.—El dictamen sobre el proyecto de circulación fiduciaria leído en el Congreso el 24 último por el Sr. Urzáiz, dice así:

«Artículo 1.º Dentro del plazo de setenta días, á contar desde la publicación de esta Ley, se constituirá en el Banco el Departamento de emisión destinado al cambio de billetes por moneda, que funcionará con entera independencia de los demás departamentos, tanto en el establecimiento central como en las sucursales.

2.º El pasivo de este departamento lo constituirán los billetes emitidos hasta la fecha.

El activo, 150 millones, importe de la Deuda del Tesoro.

900 millones en pagarés al 2 y $\frac{1}{2}$ por 100 y lo restante en oro, apreciándose en 344 pesetas por kilo las barras.

La moneda extranjera se cotizará según su valor nominal, y la nacional por su valor legal.

El activo estará sólo afecto á responder de los billetes en circulación.

3.º El departamento de emisión no podrá emitir nuevos billetes sin ingresar previamente en caja su importe en oro ó moneda de curso legal.

4.º A medida que el Estado vaya recogiendo los pagarés al 2 y $\frac{1}{2}$ por 100, irá el Banco cancelando los billetes emitidos.

5.º El Gobierno quedará autorizado para negociar empréstitos, cuyo importe se destinará á recoger los pagarés.

6.º En el departamento de emisión podrán cambiar billetes el Banco y los particulares.

También podrá cambiar billetes por billetes.

El valor de éstos será de 1.500 pesetas, 100, 50 y 25.

7.º El departamento de emisión no realizará entregas de oro sino por su valor nominal.

Mientras ésto tenga premio se abstendrá de efectuar pagos con dicha moneda.

8.º Semanalmente formará este departamento un balance, que se publicará en la *Gaceta*.

9.º El Banco entregará al Tesoro el importe de las emisiones de billetes correspondientes al 11 de Marzo de 1874, con las emisiones retiradas ó que se retiren y no se presenten al cobro en el plazo de diez años.

Estos ingresos dejarán de figurar en el pasivo.

Variedades.

La formación de la patata.—Mr. Noel Berned acaba de presentar á la Academia de Ciencias de Paris una

nota tratando de los trabajos experimentados sobre la formación de los tubérculos en las plantas de la patata.

Las plantas en su estado normal son atacadas por un hongo microscópico de la forma *fusarium*, que da por resultado la producción de los depósitos de materias nutritivas que constituyen los tubérculos.

Resulta que si se cultiva la patata en un terreno que reúna todas las condiciones necesarias a la vegetación de la planta, pero que carezca de *fusarium*, las plantas se desarrollan satisfactoriamente, pero no producen tubérculos; en cambio, florecen y fructifican perfectamente.

Estas son pues, las plantas normales, y pies enfermos los que producen el tubérculo comestible, que tan grandes servicios presta al hombre.

Los Gorriones, ¿son perjudiciales á la agricultura?—Los ingleses no están conformes con respecto al índice en que deben figurar los gorriones, pues mientras algunos labradores los tienen declarada guerra sin cuartel, otros los defienden, considerándolos beneficiosos para el campo, y trabajan con el Gobierno para que desaparezcan del catálogo de aves dañinas, y los ampare más que hasta aquí la ley protectora de animales y plantas.

Uno de los medios que los de los gorriones emplean para destruirlos, es el siguiente:

Desparramar por los sitios visitados por los pájaros, granos de trigo remojados durante dos horas en agua azucarada.

El gorrion tiene, entre otros defectos, el de borracho, y se precipita sobre el grano, que devora con deleite y le pone en estado de no poder volar, cayendo como una bola, después que se causa de hacer esos.

Mientras duerme la *mina*, nada más fácil que recorrer el campo recogiendo las pobres víctimas.

Estadística curiosa.—España tiene 49 provincias, y aproximadamente 30.000 pueblos, de los cuales 152 son ciudades, 4.700 villas y 15.128 lugares y aldeas.

Hay aproximadamente en ellas 21.500 parroquias y 2.000 ermitas en despoblado, 10 Universidades, 62 catedrales, 33 Seminarios conciliares, 100 colegiatas, 1.980.700 casas, 15 Audiencias territoriales, 12 Capitanías generales, 99 partidos administrativos, 488 judiciales, 28 provincias terrestres, 21 marítimas, 356 puertos de mar, de los cuales 104 están habilitados para el comercio, 194 aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia, 41 en la de Portugal y 131 en las costas.

Hay en ellas, además, unos 4.890 magistrados y abogados, 9.584 escribanos, 4.330 músicos, 9.770 cirujanos, 3.872 boticarios, 100.000 empleados, 119.000 fabricantes, 502.280 arrendatarios, 773.820 jornaleros, 116.623 pastores, 72.100 criados de servicio, nueve arzobispos, 46 obispos, 513 dignidades, 1.239 canónigos, 692 racioneros, 172 racioneros módicos, 20 veinteros, 16.931 curas párrocos, 23.698 beneficiados, 5.471 tenientes de cura, 10.876 sacristanes, 5.532 acólitos, 13.221 capellanes matrimoniales, 5.774 ordenados de menores, 37.363 religiosos profesos, 2.290 novicios y 7.872 legos, que componen 47.525 exclaustrados, 151 sacerdotes con

gregantes, 20.552 religiosas, 1.005 novicias y 1.130 beatas, y 500 periódicos políticos, 109 de los cuales pertenecen á la capital del reino de España.

El canal trans-europeo.—La noticia sensacional que circula por la prensa marítima de todo el mundo, es la de una genialidad del Kaiser, por virtud de la cual los puertos del Mediterráneo estarían expuestos á verse anulados por la construcción del mayor canal del mundo.

Se trata, á lo que parece, de una iniciativa imperial, algún tanto fantástica, para la construcción de un canal trans europeo entre el mar Báltico y el Adriático, cuya longitud sería de 2.240 kilómetros.

El costo sería relativamente pequeño, toda vez que en las cuatro quintas partes de su recorrido podrían utilizarse cursos de agua navegables, ya establecidos. La parte á construir quedaría reducida á 485 kilómetros desde Stetin en el Oder hasta Fiume, en el Adriático.

De Stetin á Kassel en Silesia, y quizá hasta Adelberg, se utilizaría el curso del Oder. El canal sería desde luego dirigido hacia Komaru, en el Danubio, y seguiría por el Save hasta Sissek y el Kulpa, hasta Karlsbad. Desde este último sitio hasta Fiume no habría más dificultad que la pequeña travesía de los Alpes Julianos.

Este canal, construido en territorio austro alemán, perjudicaría considerablemente á los puertos del Mediterráneo y al comercio italiano, suizo y francés, toda vez que los ferrocarriles á través de los Alpes, perderían toda su importancia para el transporte de mercancías.

La Rusia oriental, en cambio, experimentaría no pocos beneficios de este canal.

Correspondencia particular.

D. P. M. N.—Por los datos que remite no es posible juzgar quién tiene la razón. Envíenos más antecedentes.

Sres. F. y Compañía.—Para establecer la cuenta corriente con el Banco de España, deben ustedes presentar la escritura social juntamente con una solicitud al Director de esa Sucursal. El tipo mínimo con que se establece es de 1.000 pesetas en provincias y 2.500 en Madrid.

Sres. Dr. W. y Compañía.—Wie Sie in un serer vorigen Nummer ersehen haben ist Ihre Annonce publiziert worden.

D. J. de la M. N.—Gracias por su atención en abonarse á este Centro. Sus encargos fueron cumplimentados inmediatamente.

Sres. F. G. y Hermanos.—No podría concederse su marca, pues hay registrada una muy parecida. Conviene estudien otra y consúltennos antes.

D. J. M. V.—Entre las marcas concedidas que publicamos en este número figura la de usted. Las que nos encarga en su carta 25 actual, quedarán presentadas en seguida.

D. V. L. M.—Es de lamentar lo que nos participa; debía usted haberse informado antes. Abónese y verá cómo no tendrá estas pérdidas.

Sres. R. B. y C.—No deben ustedes admitir la letra devuelta por venir fuera de plazo y está comprobada la negligencia del tenedor.

D. V. M. S.—Queda anotado su abono en 500 pesetas; los asuntos que encarga serán despachados á la mayor brevedad posible.

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVO ALMACÉN DE PAPEL

Y
OBJETOS DE ESCRITORIO
RESMILLERIA Y SOBRES

JOSÉ R. YANES

41, Concepción Jerónima, 41.
MADRID

ULTRAMARINOS

DE
PAULINO SAINZ

PRIMERA CASA EN JAMONES, SALCHICHÓN Y EMBUTIDOS

DE
TODAS PROCEDENCIAS

Ventas al por mayor y menor.

Hortaleza, 36.—MADRID

Exigese esta



marca registrada.

LA CHORICERA RIOJANA

Única Fábrica de embutidos del Norte de España.

CHORIZOS — MORCILLAS — LENGUAS — TRUFADOS, ETC., ETC.
SALAZONES — REFINERÍA DE MANTLECA

BENITO DE RIVERA
HARO

Oficinas: Orellana, 9.—MADRID

FRANCISCO COTERILLO

ALGECIRAS

GRAN FÁBRICA DE CONSERVAS

LIBORIO AGUEDA

AGENTE DE ADUANAS

HENDAYA (IRUN)

ALEJANDRO CARREÑO — HIJOS

NOYA (Coruña)

GRAN FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS
LA AURORA

CASA FUNDADA EN 1888

Premiada en todas cuantas Exposiciones se ha presentado.—Se remiten Catálogos á quien los solicite.

REPRESENTANTES EN MADRID: **MARTÍNEZ DÍAZ Y RAKOSNIK.**

Bordadores, 3.

PIO RIVAS MIGUELEZ

FÁBRICA DE MOLER TODA CLASE DE CANELAS Y ESPECIAS AL POR MAYOR

IMPORTACIÓN DIRECTA

PIMIENTA PURA

Ballestar, 1.—ZARAGOZA

LA PRAVIANA

CONSERVAS DE TODAS CLASES

FIERRO HERMANOS

Soto del Barco (Asturias).

MANUEL GARCÍA FRANCO

ADMITE TODA CLASE DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES

**Referencias de primera
á disposición del que lo desea.**ESCUELAS PIAS, 21
ZARAGOZA**ROUFFET & CASTELBON**

VAINSAT, 12

MAYONNE (FRANCIA)

COMISIONES, CONSIGNACIONES
Y REPRESENTACIONES**HIJOS DE L. MARCOS**

(LA VELLÉS)

GRANDES ALMACENES

DE

CEREALES, LENTEJAS Y GARBANZOS DE CASTILLA

EN

GOMECELLO Y PEÑARANDA**PEDRO FERNÁNDEZ**

FABRICANTE DE

TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de
taponés.—Se fabrica todo lo que se relaciona con
la industria corchera.**ESTEPONA (Málaga).****JUAN VALERO JIMÉNEZ**

CURVAS (ALMERÍA)

Este importante Centro, que desde hace algu-
nos años viene dedicándose al comercio de libros
en sus diversas manifestaciones, admite también
cuantas COMISIONES Y REPRESENTACIONES de casas
nacionales y extranjeras se le confien.

TRABAJA TAMBIÉN POR CUENTA PROPIA

V. LLUCH TOMÁS

(VALENCIA)

**Arroces, alubias, cacahuets, etc., etc., Especialidad Arroz
"La Paella Valenciana,, presentado en lujosos envases
de dos kilos, con privilegio de invención núm. 28.369.**

REPRESENTANTES EN MADRID

**MARTÍNEZ DÍAZ Y RAKOSNIK
BORDADORES, 3.****CARLOS MOESE**

REPRESENTACIONES DE CASAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consejo de Ciento, 261 bis.

BARCELONA**M. SALVADOR BOLANT**

4, Arrabal del Tentro, 4

REUS (TARRAGONA)Exportador de almendras,
avellanas y frutas del país.

REPRESENTANTES EN MADRID

MARTÍNEZ DÍAZ Y RAKOSNIK

JOSÉ VIRTUDES

SEVILLA

RICOS MANTECADOS DE ESTEPA
Y
POLVORONES DE SEVILLA

LITOGRAFÍA JEREZANA

Casa fundada en 1879.

Grandes talleres de imprenta, litografía y fotograbado montados con los últimos adelantos en maquinaria.—Fabricación de cápsulas metálicas y tapones de corcho para botellas.

Se remiten catálogos de muestras y precios.

Dirección: Calle Vicario, 14, 16 y 18.

JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

ROCA HERMANOS

(Sucesores de Bartolomé Roca y Estadés).

PALMA DE MALLORCA

DESTILERÍA DE AGUARDIENTES — RECTIFICACIÓN DE ALCOHOLES
ANISADOS DE VINO PURO
ESPECIALIDAD DE LA CASA ANIS BELLVER

De venta en los principales establecimientos de coloniales, aguardientes y vinos.

BASILIO PEÑASCO

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

UNIÓN, 22
Valdepeñas (Ciudad Real).

ANGEL ISLA

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

ESCURDIA, 39
Gijón (Oviedo).

BLASCO HERMANOS

(ANTIGUA CASA DE OJOLINDO)

Esmerada fabricación de los tan renombrados chorizos de la Rioja.

Logroño.

BAGES MARGENAT HERMANOS

REUS (TARRAGONA)

REPRESENTACIONES
NACIONALES Y EXTRANJERAS

MICHEL BAYADA AINÉ

CONSTANTINE (ARGELIA)

ADMITE REPRESENTACIONES
DE PRODUCTOS ESPAÑOLES

El Progreso Industrial y Mercantil

Martínez Díaz y Lakosnik

BORDADORES, 3. MADRID

Centro internacional de informes comerciales.—Comisiones con garantía.

Representaciones comerciales.

Gestión y cobro de créditos.

Patentes de invención.

Marcas de fábrica de comercio, agrícolas y fiscales.

Reclamaciones á las empresas ferroviarias.

Representaciones en quiebras y suspensiones de pagos.

Listas financieras, etc., etc.

PÍDANSE CONDICIONES A LA DIRECCION

Madrid: BORDADORES, 3.

Telegramas: *Mariaznik.*

Teléfono, 1.467.



Instalaciones completas para fábricas de gaseosas, de cerveza
Y DE REFRESCOS VARIOS

Especialidad en sifones de todas clases, en cristal superior de Bohemia, probadas á 20 atmósferas.

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

D. Carlos Moese. (Barcelona)